



San Juan de Pasto, 22 de febrero de 2021

VBI-2021016

COMUNIDAD AUNAR

Corporación Universitaria Autónoma de Nariño

Cordial saludo,

A continuación, se relaciona el procedimiento a seguir para el proceso de selección y elección de candidatos para representante docentes, estudiantes y Graduados AUNAR que se llevará a cabo dentro de los siguientes parámetros:

1. Realizar la inscripción, recepción de hojas de vida y propuesta de los candidatos a representante docentes, estudiantes y graduados de forma virtual.
2. Verificación de los documentos recepcionados, ante la oficina de Registro y Control Académico. De no cumplir con los requisitos se declara desierta y se procederá a solicitar nuevo candidato.
3. La duración del proselitismo será de una semana, luego de este lapso de tiempo se supervisa la campaña electoral de cada candidato.
4. Apertura de la jornada electoral se realizará de manera virtual a las 8 am.
5. Cierre de jornada electoral se realizará el mismo día de la jornada electoral a las 7:00 pm.
6. El administrador de redes entrega reporte en formato PDF, para verificación en la oficina de Vicerrectoría de Bienestar Institucional y Vicerrectoría Académica de la totalidad de votos.
7. La vicerrectoría de bienestar institucional entrega informe final con los resultados electorales a Rectoría y Vicerrectoría Académica en formato PDF para el aval ante el Consejo Académico y la aprobación del Consejo Directivo.

Sede principal Pasto: Carrera 28 No. 19 - 24 - PBX (2) 7 24 4419 / **Seccional Ipiales:** Calle 9 No 7 - 105 Barrio Fátima - PBX (2) 7 73 0444
Sede Puerto Asís: Carrera 26 No. 9- 62 Barrio El Carmen - PBX (2) 4 22 9758 / **Sede Cali:** Carrera 42 # 5A - 79 Tequendama Cali - PBX (2) 4 02 1547
Sede Villavicencio: Km1 Vía acacias, Anillo Vial Barrio León XIII - PBX (8) 6 82 3030 / **Sede Cartagena:** Playa del Tejadillo N5 #197 - PBX (5) 6 60 0102

"INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SUJETA A INSPECCIÓN Y VIGILANCIA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL" - COLOMBIA



8. Nombramiento y posesión de representantes electos ante el Consejo Académico, Consejo Directivo y Asamblea General de la Corporación Universitaria Autónoma de Nariño "AUNAR", por medio de acuerdo emitido por Consejo Directivo con un periodo de duración de dos años.

CRONOGRAMA
Click aquí [Link de Inscripción](#)

Detalle	Fecha	Responsable
Inicio convocatoria virtual diligenciamiento de formato para los interesados.	Del 22 febrero al 05 de marzo de 2021.	Bienestar Virtual /Diseño/ Comunicaciones
Inscripción Candidatos.	08 de marzo de 2021	Bienestar
Entrega de propuestas de los candidatos.	10 de marzo de 2021	Bienestar
Verificación documentos de los candidatos (Hoja de vida y Propuesta).	11 y 12 marzo de 2021	Bienestar /Registro y Control/Talento Humano
Socialización Parámetros Representantes.	15 de marzo de 2019	Bienestar
Inicio Campañas Candidatos	Del 16 al 19 de marzo de 2021	Candidatos
Supervisión campañas electorales	Durante el proceso de proselitismo	Bienestar
Cierre de campañas	19 de marzo de 2021	Bienestar
Apertura jornada electoral virtual	Martes 23 de marzo de 2021 Horario: 8 am a 7 pm.	Bienestar Administrador de Redes. Coordinador de sistemas.
Cierre jornada electoral	Martes 23 de marzo de 2021 a las 7 pm.	Bienestar
Entrega reporte de votaciones	Martes 23 de marzo de 2021 a las 7:15 pm.	Administrador de Redes.
Entrega reporte final de votaciones y candidatos electos	24 de marzo de 2021	Bienestar
Nombramiento y posesión de los representantes electos	07 de abril de 2021	Consejo Académico



REQUISITOS ASPIRANTES:

Estudiantes.

Ser estudiante Regular de algún programa presencial, virtual o a distancia de la Corporación Universitaria Autónoma de Nariño "Aunar" en el periodo I- 2021.

Tener un promedio académico mínimo de 4.2.

No haber perdido ninguna asignatura.

Certificar buen comportamiento disciplinario.

Docentes.

Estar vinculado como docente tiempo completo o medio tiempo de la Corporación Universitaria Autónoma de Nariño.

Haber obtenido buenos resultados en la evaluación docentes.

Estar vinculado desde hace tres años con la institución.

Graduados.

Ser Graduado como profesional, tecnológico o técnico de la Corporación Universitaria Autónoma de Nariño AUNAR.

Portar carné que lo acredite como graduado de AUNAR.

La Vicerrectoría de Bienestar Institucional es el ente encargado de velar por la Transparencia, Imparcialidad y libre desarrollo de la jornada electoral en todo su proceso.

Cordialmente,

Jaime David Colunge
Vicerrector de Bienestar Institucional
Archivo//
AMRJ

Sede principal Pasto: Carrera 28 No. 19 - 24 - PBX (2) 7 24 4419 / **Seccional Ipiales:** Calle 9 No 7 - 105 Barrio Fátima - PBX (2) 7 73 0444
Sede Puerto Asís: Carrera 26 No. 9- 62 Barrio El Carmen - PBX (2) 4 22 9758 / **Sede Cali:** Carrera 42 # 5A - 79 Tequendama Cali - PBX (2) 4 02 1547
Sede Villavicencio: Km1 Vía acacias, Anillo Vial Barrio León XIII - PBX (8) 6 82 3030 / **Sede Cartagena:** Playa del Tejadillo N5 #197 - PBX (5) 6 60 0102

"INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SUJETA A INSPECCIÓN Y VIGILANCIA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL" - COLOMBIA